



LXIII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES



REGISTRO DE PARTICIPANTES  
JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/030/2023 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE"					FECHA
No.	Hora	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	8:30	Seguros Sura SA de CV.	Jael Sarahi Pérez Sotelo	33 18 62 83 36 jael.perez@seguros.sura.com.mx	
2	8:34	Empresa seguros Banorte, grupo financiero banorte	Patricia Michelle Bamar Flores	33 34 47 27 08 licitaciones618@gmail.com	
3	8:50	Insignia Life SA de CV.	Elizabeth Gonzalez Vizcarra	33 13 69 10 85 Fbarragan@insignialife.com	
4	9:00	Murguia Seguros	Omar Cortez Alvarado	33-29-48-55-90	
5	9:00	Murguia Seguros	Mitchell Hemkes	33 34 65 62 99 mitch.hemkes2@gmail.com	
6	9:00	MetLife México Guillermo Homero Villalobos		333 459 7840 gromerov@alamoseguros.com.mx	
7		<del>Adrian Alejandro Gomez Luna</del>	<del></del>	<del></del>	<del></del>
8		<del>En representación de la Unidad Catolizada de Capres</del>	<del></del>	<del></del>	<del></del>
9		<del>Narciso Vasquez Coronado, En Representación Del Organo</del>	<del></del>	<del></del>	<del></del>
10		<del>Interno de Control.</del>	<del>27/June/2023</del>	<del></del>	<del></del>

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet [www.congreso.jalisco.gob.mx](http://www.congreso.jalisco.gob.mx)

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023  
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE"

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:16 horas del día 27 de Junio de 2023, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, en el domicilio ubicado en Av. Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/030/2023, denominada: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; Alan Gutiérrez García, en representación del área requirente y Adrián Alejandro García Aviña, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:

No.	Nombre o razón social	Representante legal
1	Seguros Sura S.A. de C.V.	Jael Sarahí Pérez Sotelo
2	Seguros Banorte, Grupo Financiero Banorte	Patricia Michelle Barrios Flores
3	Insignia Life S.A. de C.V.	Elizabeth Vizcarra González
4	Murguia Seguros	Omar Cortez Alvarado
5	Metlife México	Guillermo Romero Villalobos

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

**RAZÓN SOCIAL: METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

1. Página 1 de 27, Capítulo I. Antecedentes Párrafo Primero. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Se cuenta con suficiencia presupuestal.**

2. Página 1 de 27, Capítulo I. Antecedentes Párrafo Primero. Se solicita ratificar que, en caso de que la Convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Los tiempos de pago, así como sus condiciones, son a propuesta de cada proveedor.**

3. Página 1 de 27, Capítulo I. Antecedentes Párrafo Primero. Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Conforme al Reglamento de las condiciones generales de trabajo para los trabajadores del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.**

4. Página 1 de 27, Capítulo I. Antecedentes Párrafo Primero. Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de vida) agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”

**R: Favor de apegarse a las bases.**

5. Página 3 de 27, Capítulo VIII, Apartado A. Personas Morales, Numeral 1. Solicitamos atentamente a la Convocante nos confirme que cumplimos presentando copia certificada y copia simple del acta constitutiva y copia certificada y copia simple de la compulsión estatutos que contiene todas las modificaciones del acta constitutiva. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Se aprueba.**

6. Página 3 de 27, Capítulo VIII, Apartado A. Personas Morales, Numeral 2 y página 8. Capítulo IX. Apartado A. Entrega, Inciso a). Solicitamos atentamente a la Convocante nos confirme que un tercero distinto al representante legal podrá hacer entrega de las propuestas con carta poder simple otorgada por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Se aprueba.**

7. Página 3 de 27, Capítulo VIII, Apartado A. Personas Morales, Numeral 2 y página 8. Capítulo IX. Apartado A. Entrega, Inciso a). En caso de ser respondida en modo negativo la pregunta anterior favor de indicar si un representante legal distinto al que aparece en el padrón de proveedores puede hacer entrega de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: No aplica.**

8. Página 3 de 27, Capítulo VIII, Apartado A. Personas Morales, Numeral 4. Solicitamos atentamente a la Convocante nos confirme que la identificación oficial del representante legal es en original o copia certificada ante fedatario público y copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

9. Página 3 de 27, Capítulo VIII, Apartado A. Personas Morales, Numeral 11. Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que la carta compromiso solicitada se presentará en el sentido de mantener el precio del servicio ofertado y no de los bienes ofertados puesto que esta licitación se trata de una póliza de seguro de vida como prestación de un servicio y no como la adquisición de un bien. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

10. Página 4 de 27, Capítulo VIII, Apartado B. Personas Morales y Personas Físicas, Numeral 16. Se pide a la Convocante confirmar que la carta manifiesto respecto a la aceptación de la retención del 5 al millar del monto total del contrato, en caso de resultar adjudicado; podrá ser aceptando o no, sin que ello sea motivo de descalificación, toda vez que de acuerdo a lo indicado en el Artículo 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la aportación es voluntaria, no obstante que se trata de un impuesto estatal. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto, la aportación es voluntaria.**

11. Agradeceremos a la Convocante confirmar que dicha aportación se trata será un pago único y que estará destinada a un fin específico o programa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 4 fracción II, VI y VII del Reglamento de las Aportaciones y Donaciones de Particulares para fines específicos del municipio de Guadalajara, expidiendo a favor de MetLife México, S.A. de C.V. la constancia de retención. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

12. En complemento de la pregunta anterior, amablemente se solicita a la Convocante confirmar si dicha aportación será enterada en términos del artículo 148 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y si sobre dicha retención (5 al millar) sobre el monto total del contrato, se emitirá el comprobante fiscal del pago, factura correspondiente a favor de la aseguradora, a efecto de comprobar el pago. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023  
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”

13. Página 8 de 27, Capítulo IX. Apartado C. Contenido, Inciso a). Solicitamos atentamente a la Convocante nos confirme que la propuesta técnica y propuesta económica se incluirán en carpetas de tres argollas individualmente y a su vez ambas carpetas se incluirán en un solo sobre, en caso contrario favor de indicar si en una sola carpeta se incluirán ambas propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Puede ser en un único sobre o en dos sobres, a elección del proveedor. De preferencia sin protectores de hojas.**

14. Página 9 de 27, Capítulo IX. Apartado C. Contenido, Inciso e). Solicitamos atentamente a la Convocante que en caso de que la propuesta técnica y económica se presenten en carpetas individuales se foliaran de manera individual. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

15. Página 10 de 27, Capítulo X. Visita de Campo. En función de la facultad con la que cuenta la Convocante para efectuar visitas a las instalaciones de la licitante, agradeceremos a la Convocante se sirva confirmar que las mismas serán efectuadas previa notificación y acuerdo con a la Licitante que resulte adjudicada. Favor de Pronunciarse al Respeto.

**R: Para la presente licitación no será necesaria una visita de campo. Si el licitante adjudicado requiere asistir, será de conformidad a ambas partes.**

16. Página 11, Capítulo XI Criterios de adjudicación Numeral 5, Fracción IV. Agradeceremos a la Convocante confirmar que el grado de protección al medio ambiente, podrá acreditarse con distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR). Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

17. Página 13 de 27, Capítulo XIV. Recibo de Fallo y contrato. Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el contrato será ajustado por la Convocante y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

18. Página 13 de 27, Capítulo XV. Garantía de cumplimiento de los bienes ofertados. Respecto de la póliza de fianza de cumplimiento; hacemos del conocimiento de la Convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de “acreditada solvencia” y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. Favor de Pronunciarse al Respeto.

“ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales”

“ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido” ...  
...“VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;”...

**R: Favor de apegarse a las bases.**

19. Página 13 de 27, Capítulo XVI. Defectos y vicios ocultos. Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la Convocante aclare que las penas



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de Pronunciarse al Respeto.

R: Es correcto.

20. Página 17 de 27, Capítulo XXIV, Apartado B, Incisos g) y h). A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.

R: La convocante proveerá la información solicitada de manera transparente, sin embargo, el costo del servicio de la póliza es a propuesta de cada proveedor.

21. Página 21 de 27, Anexo 1; en apego al reglamento del seguro de grupo para la operación de vida, en relación con el nombre del seguro, mi representada tiene autorizado por la comisión nacional de seguros y fianzas (C.N.S.F.) denominar al “Seguro de Vida” como “Seguro Institucional de Vida Grupo sin participación de las utilidades”, otorgando las mismas condiciones solicitadas; estimaremos de la convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Se aprueba.

22. Página 21 de 27, Anexo 1. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Se aprueba

23. Página 21 de 27, Anexo 1. En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de Pronunciarse al Respeto.

R: No aplica

24. Página 21 de 27, Anexo 1; se le solicita a la convocante indicar la denominación de la colectividad que será asegurada. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Poder Legislativo del Estado de Jalisco

25. Página 21 de 27, Anexo 1; se le solicita a la Convocante indicar la vigencia que tendrá el seguro que se está licitando es a partir de las 12:01 horas del 12 de julio del 2023 a las 12:00 horas del 12 de julio del 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto.

26. Página 21 de 27, Anexo 1; en caso de la cobertura de Invalidez Total y Permanente, se le solicita indicar la institución que será la encargada de presentar el dictamen de invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Instituto Mexicano del Seguro Social y/o Pensiones del Estado.

27. Página 21 de 27, Anexo 1; se le solicita a la convocante proporcionar listados de asegurados, de preferencia en Excel en el que se incluya el RFC o fecha de nacimiento, sexo y en caso de haber



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



subgrupos, el subgrupo al que pertenece. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Se proporcionará a los licitantes al correo electrónico señalado por estos.**

28. Página 21 de 27, Anexo 1; agradeceremos a la Convocante aclarar cuáles son las actividades que desempeña el personal a asegurar del Poder Legislativo del Estado de Jalisco. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Administrativo y Legislativo**

29. Página 21 de 27, Anexo 1; con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones y para una mejor evaluación del riesgo, amablemente solicitamos a la convocante, proporcionar el siguiente detalle de siniestralidad de las últimas 3 vigencias:

- a) Los siniestros pagados por cobertura con fecha de ocurrencia, fecha de pago y monto pagado.
- b) El número de personas aseguradas, y la regla de suma asegurada.
- c) Indicar si la siniestralidad contiene siniestros ocurridos y pagados y no reportados en vigencias anteriores.

Favor de pronunciarse al respecto.

**R: SE LES HARA LLEGAR VIA ELECTRONICA A QUIEN LO REQUIERA**

30. Agradeceremos a la convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales y endosos que esta aseguradora tiene registrados ante la comisión nacional de seguros y fianzas, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

31. Página 25 de 27, Anexo 5, Propuesta Económica; Dado que el Seguro de Vida no causa IVA, se solicita de la convocante indicar si cumplimos incluyendo una nota indicando esta situación. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Se aprueba.**

32. Página 25 de 27, Anexo 5, Propuesta Económica; solicitamos atentamente a la Convocante nos permita incluir el precio con letra. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Se aprueba.**

33. General. Agradeceremos confirmar que, para efectos de emisión de la póliza, se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

34. General. Rectificación de la póliza: en caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

**RAZÓN SOCIAL: SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”

1. Se solicita amablemente a la convocante confirme que todos los escritos y anexos deberán de dirigirse a:

Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Enajenaciones  
del Congreso del Estado de Jalisco

Presente.-

R: Es correcto.

2. Capítulo VIII. Obligaciones Generales de los Participantes. Numeral 4. Favor de confirmar que por original se podrá presentar copia certificada de la Identificación oficial vigente del Representante Legal.

R: Es correcto.

3. Capítulo VIII. Obligaciones Generales de los Participantes. Numeral 6. Favor de confirmar que no es necesario presentar los listados de asegurados en la Propuesta Técnica.

R: Es correcto.

4. Capítulo VIII. Obligaciones Generales de los Participantes. Numeral 20. Le solicitamos atentamente confirmar que se cumple el requisito presentando la información correspondiente al último trimestre de 2022.

R: Se acepta.

5. Capítulo VIII. Obligaciones Generales de los Participantes. Favor de confirmar que el Anexo 4 no forma parte de los documentos solicitados en la propuesta y solo lo entregara en licitante que resulte adjudicado.

R: Se aprueba.

6. Se solicita amablemente a la convocante confirme que la propuesta deberá presentarse en UN SOLO SOBRE; incluyendo el Anexo 5 “Propuesta Económica”. En caso contrario favor de especificar lo conducente.

R: Puede ser en un único sobre o en dos sobres, a elección del proveedor. De preferencia sin protectores de hojas.

7. Capítulo XI. Criterios de Adjudicación, numeral 3. Inciso a) “Calidad del Producto” Le solicitamos atentamente a la Convocante especificar qué información se debe presentar para cumplir con el requisito y los parámetros para lograr la totalidad del porcentaje.

R: La calidad de servicio se corroborará conforme a la presentación de su propuesta técnica.

8. Capítulo XI. Criterios de Adjudicación, numeral 3. Inciso b) “Garantía de Cumplimiento” Le solicitamos atentamente a la Convocante especificar qué información se debe presentar para cumplir con el requisito y los parámetros para lograr la totalidad del porcentaje.

R: Se refiere a la fianza de cumplimiento solicitada.

9. Capítulo XI. Criterios de Adjudicación, numeral 3. Inciso d) “Experiencia” Le solicitamos atentamente a la Convocante especificar qué información se debe presentar para cumplir con el requisito y los parámetros para lograr la totalidad del porcentaje.

R: Se verificará con el curriculum que presente el licitante.

10. Le solicitamos atentamente proporcionar el listado de asegurados en formato Excel. Favor de manifestarse al respecto.

R: Se proporcionará a los licitantes al correo electrónico señalado por estos.

11. Anexo 5. Se solicita amablemente a la convocante confirme que el llenado para la primera columna “Partida” deberá indicarse 01

R: Es correcto.



LXIII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



12. Anexo 5. Se solicita amablemente a la convocante confirme que el llenado para la segunda columna “Cantidad” deberá indicarse 01

R: Es correcto.

13. Anexo 5. Se solicita amablemente a la convocante confirme que el llenado para la tercera columna “Unidad de Medida” deberá indicarse Póliza

R: Es correcto.

14. Anexo 5. Se solicita amablemente a la convocante confirme que el llenado para la cuarta columna “descripción” deberá indicarse “Adquisición de póliza de seguro de vida para el personal de base”.

R: Es correcto.

15. Anexo 5. Se solicita amablemente a la convocante confirme que en el apartado de IVA podrá indicarse No Aplica, ya que el seguro de Vida no genera IVA.

R: Es correcto.

16. Se solicita amablemente a la convocante confirme que el número y nombre del presente proceso es: LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”

R: Es correcto.

17. Se solicita a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas.

R: Es correcto.

18. Se solicita a la convocante confirmar que solo se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza.

R: Es correcto.

19. Se solicita a la convocante confirmar que el 100% del personal elegible es administrativo

R: Es correcto.

20. Se solicita a la convocante confirmar que no se ampara personal jubilado y/o pensionado

R: Es correcto.

21. Se solicita a la convocante confirmar si dentro de la población a asegurar se encuentra personal con portación de armas de fuego.

R: Todo es personal administrativo

22. Se solicita a la convocante confirmar que solo se pagará la invalidez total y permanente que haya sido dictaminadas durante la vigencia de la póliza.

R: Es correcto.

23. Se solicita a la convocante confirmar que el dictamen que se emita con motivo de invalidez total y permanente sólo será válido cuando tenga el carácter de definitivo.

R: Es correcto.

24. Se solicita a la convocante confirmar que, para los casos de Invalidez Total y Permanente, el dictamen correspondiente será emitido por el ISSSTE o el IMSS, o en caso de que sea alguna otra Institución de Salud, será por medio de un médico certificado en medicina del trabajo debidamente acreditado ante la autoridad correspondiente.

R: Por el Instituto Mexicano del Seguro Social y/o pensiones del Estado.

25. Se solicita a la convocante indicar si se tienen casos en proceso de invalidez en curso. En caso afirmativo especificar cuántos casos, las causas y las sumas aseguradas de los mismos



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”

R: Ninguno reportado al día de hoy

26. Se solicita a la convocante entregar informe detallado de siniestralidad ocurrida de las últimas 3 vigencias

R: SE LES HARA LLEGAR VIA ELECTRONICA A QUIEN LO REQUIERA

27. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago de primas es anual

R: Es correcto.

28. Se solicita a la convocante confirmar que el seguro de vida es Sin participación de Dividendo

R: Es correcto.

29. Se solicita a la convocante indicar si ha habido cambios en las 3 últimas vigencias con respecto a coberturas y sumas aseguradas. En caso afirmativo detallar los cambios.

R: No se han realizado cambios.

**RAZÓN SOCIAL: SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

1.- BASES, GENERAL. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la convocante entregará al licitante adjudicado la documentación necesaria para la integración del expediente como por ejemplo pero no limitado a: Solicitud en formato de mi representada con datos generales debidamente firmada por quien tenga facultades, nombramiento o poder del representante legal, identificación oficial del representante legal, comprobante de domicilio, cedula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público de la propiedad en el Estado, Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto.

2.- BASES, GENERAL. Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: “Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento”. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Los tiempos de pago, así como sus condiciones, son a propuesta de cada proveedor.

3.- BASES, INCISO E. PÁGINA 9 DE 27, NUMERAL C. CONTENIDO, CAPITULO IX CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA: Se solicita a la convocante confirmar que NO es motivo de descalificación, el NO presentar nuestra propuesta técnica y económica foliada, al considerar que este requisito no afecta la solvencia de nuestra oferta. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Favor de apegarse a las bases.

4.- BASES, GENERAL, Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que en caso de que mi representada resulte adjudicada en el presente proceso de licitación y al ser una práctica permitida por la comisión nacional de seguros y fianzas, se podrá asignar un agente de seguros autorizado por dicho organismo para otorgar atención y asesoría personalizada. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Se acepta. Los costos por asignación del agente corren a cargo de la adjudicada.

5.- BASES, Se solicita amablemente a la convocante indicar si la documentación necesaria para la reclamación de las coberturas solicitadas será la que requiera la compañía adjudicada, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro, o la convocante indicará los requisitos. Favor de pronunciarse al respecto.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



R: Es correcto.

6.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indique si quedarán cubiertos las y los asegurados que sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que la autoridad competente lo determine. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto

7.- BASES Presunción de muerte. En alcance a la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante que los beneficiarios deberán presentar como requisitos:

- a) Copia certificada de la Sentencia de Presunción de Muerte ante el Juzgado competente.
- b) Copia certificada ante el Registro Civil de la inscripción de la Sentencia de Presunción de Muerte.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto

8.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar si el suicidio se cubrirá habiendo transcurrido un año de vigencia del certificado, únicamente para la cobertura de Fallecimiento, no así para Muerte Accidental.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: Fallecimiento y muerte accidental desde el primer minuto que empieza a correr la vigencia de la póliza, en caso de suicidio es correcto.

9.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de Muerte Accidental aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus Condiciones Generales. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto

10.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar que Institución de Seguridad Social dictaminará la Invalidez Total y Permanente.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: Por el Instituto Mexicano del Seguro Social y/o pensiones del Estado.

11.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar que fecha se tomará como fecha de siniestro para la cobertura de invalidez total y permanente, la fecha de baja del asegurado en la colectividad asegurada o la fecha de autorización del dictamen de invalidez definitiva.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: La fecha de baja del asegurado

12.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar si el personal con licencia médica se reportará en el listado inicial de asegurados.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: No aplica

13.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál sería el proceso en caso de que el asegurado hubiera reclamado la cobertura de invalidez total y permanente, y falleciera en el proceso de cobro.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: Se tramita como fallecimiento

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023  
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE"

14.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar si, para la cobertura de Invalidez Total y Permanente, aplicará algún periodo de espera.

Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Ninguno**

15.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar si, para la cobertura de Invalidez Total y Permanente, se cubrirán padecimientos preexistentes.

Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Sin excepción**

16.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de Invalidez Total y Permanente aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus Condiciones Generales.

Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto**

17.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar si las coberturas por Fallecimiento e Invalidez Total y Permanente serán mutuamente excluyentes, es decir, que en caso de haber reclamado la protección de Invalidez Total y Permanente ya no se podrá liquidar la cobertura por Fallecimiento.

Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Solo se aplicará una sola.**

18.- BASES Se solicita amablemente a la convocante indicar si los asegurados que ingresen después del inicio de vigencia serán reportados en el momento de su ingreso a la colectividad para contar con los datos en sistema en caso de siniestro, aun cuando el cobró de la prima por ajustes sea al final de la vigencia.

Favor de pronunciarse al respecto.

**R: No, al término de la póliza se harán los ajustes necesario conforme a los asegurados activos.**

19.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales.

Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Se proporcionará a los licitantes al correo electrónico señalado por estos.**

20.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto**

21.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Favor de confirmar que la vigencia para todas las partidas iniciará a las 12:01 horas del día 12 de Julio de 2023 y concluirá a las 12:00 horas del día 12 de Julio de 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

22.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Solicitamos de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal son: Cobertura por Fallecimiento con regla de suma asegurada fija de \$400,000.00 M.N., Muerte Accidental con regla de suma asegurada fija de \$800,000.00 M.N (400,000.00 M.N de la cobertura de fallecimiento más 400,000.00 M.N. de la cobertura de muerte accidental dando como resultado 800,000.00 M.N.), cobertura por Invalidez total y/o permanente con regla de suma asegurada fija de \$400,000.00 M.N., en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



23.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Ninguna

24.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Solicitamos a la convocante ratificar que las coberturas de Invalidez Total y fallecimiento son excluyentes. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto.

25.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Se solicita amablemente a la convocante indicar si el personal con licencia médica, con incapacidad temporal o en proceso de incapacidad y pensionados se reportará en el listado inicial de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

R: No se encuentra nadie en ese supuesto

26.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Se solicita amablemente a la convocante indicar que Institución de Seguridad Social dictaminará la Invalidez Total y Permanente. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Por el Instituto Mexicano del Seguro Social y/o pensiones del Estado.

27.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Favor de confirmar que, para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto

28.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Solicitamos a la convocante ratificar que para la Invalidez, en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho dictamen mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con el historial completo de dicha invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Se verificará en el contrato con la aseguradora adjudicada.

29.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:

COBERTURA EDADES DE ACEPTACIÓN

Fallecimiento Sin límite

Invalidez De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.

Accidentes De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.

Favor de pronunciarse al respecto.

R: No se acepta.

30.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. Favor de pronunciarse al respecto.

R: No

31.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto.

32.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. Favor de pronunciarse al respecto.

R: No se han realizado cambios.

33.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”

la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

34.- BASES, ANEXO TÉCNICO; En relación a la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características:

Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente:

A= El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta

B= El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas

C= (A – B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso.

Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Se verificará en el contrato con la aseguradora adjudicada.**

35.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada Favor de pronunciarse al respecto.

**R: No es relevante.**

36.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

37.- BASES, PROPUESTA ECONÓMICA; Solicitamos amablemente a la convocante especificar que se deberá plasmar en el apartado con los conceptos del anexo 5 PROPUESTA ECONÓMICA “CONDICIONES DE PAGO”, “TIEMPO DE ENTREGA” Y “GARANTIA” Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Condiciones de pago las establece cada proveedor. Tiempo de entrega es la vigencia para la póliza a adquirir. Garantía se refiere a la fianza de cumplimiento equivalente al 10% del monto total adjudicado.**

38.- BASES, PROPUESTA ECONÓMICA; Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda “El Seguro de Vida no Causa I.V.A.”, lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Se acepta.**

39.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Favor de confirmar que la forma de pago será anual, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

40.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

41.- BASES, ANEXO TÉCNICO; En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: No aplica**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023  
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE"

42.- BASES, ANEXO TÉCNICO; En caso de ser una póliza contributiva agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. Favor de pronunciarse al respecto.

R: No aplica

43.- BASES, ANEXO TÉCNICO; Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, compartir el reporte de siniestralidad de los últimos 3 años en formato Excel con el desglose como sigue:

\*NUMERO DE SINIESTROS, COBERTURA AFECTADA, MONTO , FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTADO, FECHA DE CORTE DEL REPORTE, PADECIMIENTO, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Se proporcionará a los licitantes al correo electrónico señalado por estos.

RAZON SOCIAL: GENERAL DE SEGUROS S.A.

1.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA BASE DE ASEGURADOS ACTUALIZADA EN FORMATO EXCEL (NOMBRE/FECHA DE NACIMIENTO/SEXO) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R: Se proporcionará a los licitantes al correo electrónico señalado por estos.

2.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS REPORTES DE SINIESTRALIDAD OCURRIDA DETALLADA (FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGO, CAUSA DE FALLECIMIENTO O INVALIDEZ, BENEFICIARIO) DE AL MENOS 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R: Se proporcionará a los licitantes al correo electrónico señalado por estos.

-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE LA VIGENCIA ANTERIOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R: No es relevante para la elaboración de su propuesta económica.

3.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL TECHO PRESUPUESTAL DEL SEGURO PARA EL EJERCICIO 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: No es relevante para la elaboración de su propuesta económica.

4.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR QUE INSTITUCIÓN DICTAMINA EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R: IMSS y/o Pensiones del Estado.

5.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE INFORME SI EXISTEN CASOS DE INVALIDEZ TEMPORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R: Ninguno

6.-SI EL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR ES AFIRMATIVO, SE SOLICITA SE NOS PROPORCIONE LISTADO DE CASOS CON NOMBRES Y PADECIMIENTOS REGISTRADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: No aplica

7.- LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME, QUE EL ANEXO 4 APLICA ES SOLO INFORMATIVO Y APLICA PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: Es correcto.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



8.- EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN DE LA ESCRITURA SOLICITADA, SE REFIERE A LA ÚLTIMA REFORMA o COMPULSA QUE PRESENTE EL PARTICIPANTE. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: No aplica.

9.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA PROPUESTA, ESCRITOS Y ANEXOS DEBERÁN IR DIRIGIDOS A: COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: Es correcto.

10.- APARTADO C. CONTENIDO, INCISO C. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE LO MENCIONADO EN ESTE PUNTO: QUIEN INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS, NO SERÁ NECESARIO PRESENTE INSTRUMENTO QUE CONSTE LAS CITADAS FACULTADES, BASTARA CON UN PODER SIMPLE EMITIDO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUIEN ACUDA AL ACTO. ESTO DEBIDO A QUE SI EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN FIRMA LA PROPUESTA NO PUEDA ACUDIR.

R: Es correcto.

11.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EL FOLIADO DE LA PROPUESTA PUEDE SER OPCIONAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: Favor de apegarse a las bases.

12.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO OFERTAR PROPUESTAS SUPERIORES A LAS YA ESTABLECIDAS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: No es motivo de desechamiento.

13.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA NO ACEPTACIÓN DE LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO DE IMPULSO JALISCO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Dicha aportación es voluntaria.

Razón social: Seguros Argos S.A. de C.V.

1. De la página 1 de 27 CAPITULO I. ANTECEDENTES PRIMER Párrafo y página 21 de 27 “ANEXO 1”, se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que las especificaciones a detalle que se requieren para el seguro de vida en licitación son las que se solicitan en el ANEXO 1 de las bases.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

R: Es correcto.

2. De la página 1 de 27 CAPITULO I. ANTECEDENTES PRIMER Párrafo y página 21 de 27; “ANEXO 1”, en seguimiento con la respuesta a la pregunta anterior y solo en caso de ser negativa la respuesta., se solicita a la convocante nos confirme, en que páginas de las bases se habla sobre las especificaciones necesarias para el seguro en licitación y/o nos ratifique a que se refiere con REQUISITOS ADICIONALES.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

R: No aplica

3.- De la página 2 de 27 CAPITULO V. FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, nos podrá

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



compartir por correo electrónico el acta de la junta de aclaraciones al correo del cual enviamos las preguntas para esta junta de aclaraciones en archivo digital Word y/o PDF.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

4. De la página 3 de 27 CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO A. PERSONAS MORALES, INCISO A) PERSONAS MORALES SUBNUMERAL 1. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requisito del Registro Público de la Propiedad con la cédula que se encuentra en nuestra acta constitutiva la cual menciona el número de registro y la fecha en que se mi representada quedó inscrita.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

5. De la página 3 de 27 CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO A). PERSONAS MORALES, SUBNUMERAL 3. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que se refiere como copia simple a que debemos presentar el acta constitutiva, su última acta de asamblea celebrada y del poder en que se me otorgue facultad para actos de administración en papel membretado de mi representada.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: No necesariamente en papel membretado, solo copia simple para corroborar los originales o copias certificadas que entregue de los dos puntos anteriores.**

6. De la página 3 de 27 CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO A). PERSONAS MORALES, SUBNUMERAL 4. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requisito sin ser motivo de descalificación al presentar copia certificada ante notario público del INE del representante legal.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

7. De la página 3 de 27 CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. B PERSONAS MORALES Y PERSONAS FISICAS, INCISO A) Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que daremos cumplimiento con el requisito sin ser motivo de descalificación al presentar copia simple en papel membretado del INE del representante legal, esto por motivo que se presentará en copia certificada en el punto anterior al inciso a).

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto. Si la persona que asiste al acto, no es el representante legal, también deberá exhibir original o copia certificada de su identificación, así como copia simple correspondiente.**

8. De la página 3 de 27 CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO B. PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS SUBNUMERAL 7. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que la propuesta técnica deberá ser de acuerdo con el ANEXO 1 y que cumpliremos formalmente sin ser motivo de descalificación al transcribir dicho anexo y los cambios que se deriven de esta junta de aclaraciones.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

9. De la página 4 de 27 CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. SUBNUMERAL 13. Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que daremos cumplimiento con el requisito al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

10. De la página 4 de 27 CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE"



SUBNUMERAL 14. Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que daremos cumplimiento con el requisito al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

R: Es correcto.

11. De la página 5, 6, 7 de 27, "INVENTARIO DE REQUISITOS", Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva indicarnos que dicho inventario es solo de carácter informativo y que no presentarlo en la propuesta técnica no será motivo de descalificación.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

R: El inventario de requisitos es únicamente resumen de los requisitos establecidos en el capítulo VIII de las bases de la presente licitación.

12.- De la página 5, 6, 7 de 27, "INVENTARIO DE REQUISITOS", En seguimiento con la respuesta a la pregunta anterior y solo en caso de resultar la respuesta en sentido negativo., se solicita amablemente a la convocante se sirva indicarnos en que parte de la propuesta deberá de presentarse el "INVENTARIO DE REQUISITOS" y si el mismo debe de ser requisitado y/o debemos dejarlo en blanco en la columna de personas físicas y personas morales.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

R: No aplica.

13.- De la página 21 de 27 "ANEXO 1", Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva aclararnos a que se refiere con: "REQUISITOS ADICIONALES"

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

R: No aplica a la presente licitación.

14.- De la página 7 de 27 CAPITULO IX. CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA. A ENTREGA, INCISO A) Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que, la presentación de propuestas podrá ser en un sobre cerrado que contenga dentro 2 carpetas, Carpeta 1 Propuesta Técnica y Carpeta 2 Propuesta Económica.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

R: Puede ser en un único sobre o en dos sobres, a elección del proveedor. De preferencia sin protectores de hojas.

15.- De la página 7 de 27 CAPITULO IX. CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA. A ENTREGA, INCISO A) Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que, la presentación de la propuesta económica solo debe de presentarse en el anexo 5 de las bases, en carpeta de 3 argollas por separado de la propuesta técnica.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

R: Puede ser separado o al final de la propuesta técnica.

16.- De la página 8 de 27 B. ACTO, PERSONALIDAD JURIDICA, INCISO A). Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que, esta documentación a la que se refiere es solo para el licitante adjudicado, ya que la documentación que se menciona estará en original en los aspectos técnicos en el numeral 1 del inciso A PERSONAS MORALES DE LA PÁGINA 3 DE 27 de las bases.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

R: Es correcto.

17.- De la página 8 de 27 B. ACTO, PERSONALIDAD JURIDICA, INCISO A). En seguimiento con la respuesta a la pregunta anterior y solo en caso de resultar en sentido negativo, se solicita a la convocante se sirva confirmar que esta documentación deberá de presentarse en papel membretado ya que los originales o copia certificadas se presentarán en los aspectos técnicos.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

R: No aplica.

18.- De la página 8 de 27 B. ACTO, PERSONALIDAD JURIDICA., Se solicita respetuosamente a la



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



convocante confirmar que daremos cumplimiento con lo solicitado en los incisos del a) al c) con solo presentar en la inscripción para el acto de presentación de propuestas el anexo 4 INVENTARIO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES DESDE HACE 02 DOS AÑOS A LA FECHA DE INGRESO AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN y la documentación a la que se refiere en los inciso antes mencionados en papel membretado de mi representada.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

19.- De la página 8 de 27 B. ACTO, Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que, al acto de presentación de propuestas, podrá asistir un tercero autorizado por el representante legal quien formó las propuestas mediante carta de autorización simple, mencionando el poder que la da la facultad para suscribir estas propuestas.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

20.- De la página 8 de 27 C. CONTENIDO, INCISO A), Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que el índice podrá ser en formato libre respetando el orden y lo solicitado en las bases del proceso.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

21.- De la página 9 de 27 C. CONTENIDO, INCISO E), Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que el índice podrá ser en formato libre, por ejemplo; 1,2,3,4,5, etc.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

22.- De la página 9 de 27 C. CONTENIDO, INCISO C), Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que la persona quien acuda al acto de presentación de propuestas podrá ser un tercero en representación del representante legal quien firmó las propuestas y este deberá de presentar carta de autorización simple otorgada por el representante legal en mención, copia en papel membretado del instrumento en que constan las citadas facultades del representante legal esto porque en la carpeta técnica se presentará el documento en copia certificada, Identificación oficial del representante legal y la identificación oficial de la persona quien recibe la autorización para presentar las propuestas técnicas y económicas en el acto de presentación en las fechas mencionadas en la convocatoria.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

23.- De la página 9 de 27 C. CONTENIDO, INCISO F), Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que la documentación legal que se debe de dejar en la presentación de propuestas podrá ser en papel membretado de mi representada y que solo el licitante adjudicado deberá de otorgar a la convocante un juego en copia certificada por fedatario público, de las constancias con que se acredite dicha facultad.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: La copia certificada solicitada es para cotejo durante el acto de presentación de propuestas, la cual será devuelta una vez realizado dicho cotejo de datos.**

24.- De la página 9 de 27 C. CONTENIDO, INCISO I), Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que daremos cumplimiento con lo solicitado al presentar un resumen de las coberturas requeridas en el anexo 1 en estricto apego a lo solicitado en bases, junta de aclaraciones y en la forma de operar de cada cobertura por mi representada de acuerdo con la autorización de la CNSF, así como presentando las condiciones generales de las coberturas solicitadas y su alcance y los catálogos de nuestros productos.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023  
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE"

25.- De la página 21 de 27, ANEXO 1, Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que al pagarse la cobertura de incapacidad total y permanente el asegurado dejará de formar parte de la colectividad asegurada y este beneficio excluirá el pago por la cobertura de fallecimiento.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: ES CORRECTO**

26.- De la página 21 de 27, ANEXO 1. Agradecemos de la convocante confirmar que, para la presente licitación se excluye personal jubilado o pensionado.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

27.- De la página 21 de 27, ANEXO 1. Agradecemos de la convocante confirmar que, en los casos de Invalidez Total y Permanente, se aceptaran únicamente dictámenes de Invalidez Total y Permanente emitidos por el IMSS o ISSSTE.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: IMSS y/o Pensiones del Estado.**

28.- De la página 21 de 27, ANEXO 1. Agradecemos de la convocante confirmar que, será el mismo instituto u organismo(s) que determine la Invalidez Total y Permanente, el encargado de pagar la pensión al asegurado.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: NO ES RELEVANTE PARA LA PRESENTE LICITACION**

29.- De la página 21 de 27, ANEXO 1. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, favor de especificar El instituto u organismo(s) que pagara la pensión del asegurado.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: NO ES RELEVANTE PARA LA PRESENTE LICITACION**

30.- DE CARÁCTER GENERAL Se le solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad detallada y actualizada por cobertura, monto, fecha de ocurrido y fecha de reportado de las últimas 5 vigencias.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: SE LE HARA LLEGAR VIA CORREO ELECTRONICO A QUIENES LO SOLICITEN**

31.- DE CARÁCTER GENERAL Se le solicita a la convocante proporcionar el número de asegurados, suma asegurada total y prima pagada de las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: SE LE HARA LLEGAR VIA CORREO ELECTRONICO A QUIENES LO SOLICITEN**

32.- DE CARÁCTER GENERAL Se le solicita a la convocante ratificar que las condiciones solicitadas en la presente licitación son las mismas que las de la vigencia actual o de su último proceso de licitación.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

33.- DE CARÁCTER GENERAL En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, favor de especificar las condiciones que son distintas con respecto a las vigentes o de su último proceso de licitación.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: No aplica.**

34.- DE CARÁCTER GENERAL Agradecemos confirmar por parte de la convocante, que la base de asegurados proporcionada mediante el presente proceso de licitación en bases de licitación o junta



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



de aclaraciones será la misma base de asegurados que se utilizará para la emisión.  
Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: Es correcto.**

35.- En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada, favor de pronunciarse al respecto.

Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta:

**R: No aplica.**

**RAZON SOCIAL: Seguros Ve por Más S.A. Grupo Financiero Ve por Más**

1. CAPITULO VIII OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO A PERSONAS MORALES, PUNTO NUMERO 4. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es factible entregar copia certificada de la identificación oficial vigente del Representante Legal o apoderado legal en lugar de identificación original. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcto.**

2. CAPITULO VIII OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO B PERSONAS MORALES Y PERSONAS FISICAS, PUNTO NUMERO 6. Favor de confirmar si es motivo de descalificación el NO tener registro o actualización en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco.

**R: No es motivo de descalificación.**

3. CAPITULO VIII OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO B PERSONAS MORALES Y PERSONAS FISICAS, PUNTO NUMERO 6. Favor de confirmar si se puede entregar constancia al padrón de proveedores del CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, SOLICITUD DE REGISTRO AL PADRON DE PROVEEDORES, en sustitución del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Puede presentarlo.**

4. CAPITULO VIII OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO B PERSONAS MORALES Y PERSONAS FISICAS, PUNTO NUMERO 11. Favor de confirmar que NO es necesario presentar CARTA COMPROMISO a la obligación de mantener los precios de los bienes. Lo anterior debido a que se está ofreciendo o licitando un SERVICIO. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Deberá presentar carta compromiso para mantener el precio del servicio ofertado.**

5. CAPITULO VIII OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO B PERSONAS MORALES Y PERSONAS FISICAS, PUNTO NUMERO 18. CFDI DE CUMPLIMIENTO DE 2% SOBRE NOMINA. Se solicita a la convocante aclarar si el recibo de nómina corresponde al domicilio Fiscal de mi representada o de una oficina local. Así mismo, confirmar que será suficiente con entregar el comprobante de pago para cumplir con este punto. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Puede ser de ambos domicilios. Puede presentar el comprobante de pago.**

6. CAPITULO IX CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA. INCISO A ENTREGA, PARENTESIS a). Se solicita a la convocante aclarar si la propuesta económica se entrega en sobre por separado o dentro del sobre único. Favor de pronunciarse al respecto

**R: Puede ser en un único sobre o en dos sobres, a elección del proveedor. De preferencia sin protectores de hojas.**

7. CAPITULO IX CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA. INCISO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



(C) CONTENIDO, PARENTESIS i). Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se refiere a la propuesta técnica, en donde se agregará el resumen detallado de los servicios. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto.

8. CAPITULO IX CRITERIOS DE ADJUDICACION. PUNTO 3. Se solicita amablemente a la convocante nos facilite los puntos, normas o lineamientos con los cuales llevará a cabo su análisis y dictamen en los parámetros de los puntos a,b,c,d,e y f. Favor de pronunciarse al respecto.

R: No es necesaria para la elaboración de su propuesta.

9. ANEXO 1 . SUMAS ASEGURADAS. Favor de confirmar si la SUMA ASEGURADA por MUERTE ACCIDENTAL de \$800,000.00 está incluyendo o considerando la SUMA ASEGURADA por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

R: ES CORRECTO

**RAZÓN SOCIAL: SEGUROS INBURSA, S. A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

1. Se solicita a la Convocante confirmar que los escritos serán dirigidos al Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Enajenaciones del Congreso del Estado de Jalisco. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto.

2. A. PERSONAS MORALES. Primero punto. Se solicita a la Convocante indicar si se cumple este requisito presentando Copia Certificada de la escritura constitutiva y de igual manera de la última modificación celebrada. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto.

3. A. PERSONAS MORALES. Número 18. Se solicita a la Convocante indicar que para este punto CFDI del cumplimiento de 2% sobre nómina, se cumpla el requisito presentando Opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales emitido por el SAT, IMSS e INFONAVIT. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Emitido por IMSS e Infonavit.

4. A. PERSONAS MORALES. Número 18. En caso de no ser positiva la respuesta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirmar que pago será necesario presentar. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Comprobante de pago ante la dependencia correspondiente.

5. A. PERSONAS MORALES. Número 18. En caso de que la respuesta anterior indique Que se presente el CFDI del cumplimiento del 2% sobre nómina, se solicita a la Convocante que se cumple este requisito presentando Declaración anual 2022 con acuse de pago y Declaración parcial de Mayo con acuse de pago. Favor de pronunciarse al respecto.

R: No aplica.

6.- A. PERSONAS MORALES. Número 19. Se solicita a la convocante indicar si se cumple este requisito presentando Organigrama de las áreas involucradas que brindarán servicio y Licencia de funcionamiento de la Sucursal. Favor de pronunciarse al respecto.

R: También comprobante de domicilio.

7.- A. PERSONAS MORALES. Número 21. Se solicita a la Convocante si se cumple este requisito presentando Copia simple de la Autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adicional a este documento presentar Copia simple de la Certificación ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Deberá ser copia certificada.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



8.- PROPUESTA TÉCNICA. Numeral 19. Se solicita a la Convocante que se cumple este requisito presentando Opinión de cumplimiento de Obligaciones fiscales emitido por el SAT, IMSS e INFONAVIT. Favor de pronunciarse al respecto.

R: El numeral 19 no corresponde con lo solicitado.

9.- PROPUESTA TÉCNICA. Numeral 20. Se solicita a la convocante indicar si se cumple este requisito presentando Organigrama de las áreas involucradas que brindarán servicio y Licencia de funcionamiento de la Sucursal. Favor de pronunciarse al respecto.

R: El numeral 20 no corresponde con lo solicitado.

10.- PERSONAS MORALES. Punto 22. Se solicita a la Convocante confirmar la vigencia será de las 12:01 horas del día 12 Julio de 2023 hasta las 12:00 horas del día 12 de Julio de 2024.

R: Es correcto.

11. PERSONAS MORALES. Punto 25. Se solicita a la Convocante indicar si se cumple este requisito presentando el recibo del mes de Junio de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto.

**RAZÓN SOCIAL: Insignia Life S.A. de C.V.**

1. Apreciaremos de la Convocante, indicar si ¿está permitida la intermediación a través de un agente en la contratación de los servicios?

R: Está permitida. Solo aclarar que los costos corren a cargo del licitante, y que el desglose de su sueldo o servicios no deberá constar en la factura ni en la propuesta económica.

2. Se sirva a la Convocante indicar si la contratación del seguro o seguros de personas de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, etc, en cuyo caso; Favor de pronunciarse al respecto.

R: Reglamento de las condiciones generales de trabajo para los servidores públicos del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

3. Se solicita amablemente a la convocante, nos indique si la adjudicación será por partida o por paquete.

R: Por póliza que cubra el número de empleados mencionados en el anexo 1 de las bases

4. A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.

R: No es relevante para la elaboración de su propuesta económica.

5. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la prima es realizado en su totalidad por el contratante, por lo que el asegurado no participa de manera alguna en el pago del servicio del seguro.

R: Es correcto.

6. Apreciaremos de la Convocante, indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcto.

7. En relación al personal a asegurar, agradeceremos de la Convocante, indicar las ocupaciones del personal. Favor de pronunciarse al respecto.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



**R:** Las actividades son en mayor porcentaje administrativas, sólo el personal de servicios generales realiza actividades de mantenimiento, aseo y electricidad.

8. Se le solicita amablemente a la convocante que nos indique cuántas personas se encuentran jubiladas o pensionadas o que no estén laborando activamente.

**R:** No aplica.

9. Solicitamos a la Convocante nos indiquen la siniestralidad de las vigencias 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 presentada en archivo manipulable (preferentemente Excel) conteniendo los siguientes capos:

1. Vigencia y fecha de corte de la última vigencia
2. Número de siniestro
3. Fecha ocurrido
4. Fecha reportado
5. Fecha de pago
6. Monto reclamado
7. Monto pagado
8. Cobertura afectada y causa de fallecimiento

**R: SE LES HARA LLEGAR VIA ELECTRONICA A QUIEN LO REQUIERA**

10. Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas tres vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas. Favor de pronunciarse al respecto.

**R:** Fallecimiento \$400,000.00, Muerte Accidental \$800,00.00 (ya incluye la suma asegurada por fallecimiento), Incapacidad total y permanente \$400,000.00. Para 609 empleados activos. Sin límite de edad para todas las coberturas, MAS 10 SEGUROS EXTRA PARA PERSONAL REINSTALADO O REINCORPORADO.

11. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada, favor de pronunciarse al respecto.  
Preguntas en caso de Invalidez

**R: SE ESTAN TOMANDO EN CUENTA 10 MAS PARA LOS CASOS ESPECIALES**

12. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Invalidez total y permanente sea de 15 años a 64 años con cancelación automática a los 65 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado.

**R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES**

13. Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuál es la institución pública que dictamina la Invalidez Total y Permanente.

**R: IMSS y/o pensiones del Estado.**

14. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Accidentes, sea de 15 años a 69 años con cancelación automática a los 70 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado.

**R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES**

15. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que un asegurado se le haya dictaminado Invalidez total y permanente, será dado de baja de la póliza del grupo y se le otorgará una póliza individual de seguro ordinario de vida, sin pago adicional de primas, solamente por la cobertura de fallecimiento.

**R: Es correcto.**

16. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si existe periodo de espera para las



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023  
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



coberturas por Invalidez Total y Permanente.  
R: NO APLICA

17. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique cuales de los asegurados se encuentran actualmente en un proceso o ya confirmado estado de incapacidad parcial o total ya sea temporal o permanente, indicando detalle de causa y fecha de ocurrido.  
R: NINGUNO REPORTADO

Se hace constar que fueron todas las preguntas recibidas en tiempo y forma en el correo y horario estipulado en la convocatoria de la presente licitación.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 12:00 horas el día 30 de junio de 2023, en el Cuarto piso del edificio ubicado en Av. Juárez No. 237. El registro de participación para dicho acto se cerrará 05 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:34 del día 27 de junio de 2023, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Adrián Alejandro García Aviña en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Alan Gutiérrez García en representación del área requirente.	





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIII/030/2023

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE”



Licitantes:

Nombre o razón social	Representante legal	Firma
Seguros Sura S.A. de C.V.	Jael Sarahí Pérez Sotelo	
Seguros Banorte, Grupo Financiero Banorte	Patricia Michelle Barrios Flores	
Insignia Life S.A. de C.V.	Elizabeth Vizcarra González	
Murguia Seguros	Omar Cortez Alvarado	
Metlife México	Guillermo Romero Villalobos	